



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Departamento de Matemáticas y
Computación

INSTRUCCIONES PARA EMITIR EL VOTO ANTICIPADO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN

Los electores que quieran emitir su voto anticipado tendrán en cuenta las siguientes normas:

- El voto podrá depositarse en el **Registro de la Secretaría Administrativa del Departamento**, en los **Registros de La Escuela Politécnica Superior** o en el **Registro de la Facultad de Educación antes de las 13.00 horas del LUNES 1 DE MARZO**.
- Se deberá escoger la papeleta del sector correspondiente y **marcar con una X solo uno de los candidatos**. Dicha papeleta se introducirá en un sobre (pequeño) en el que no se hará ninguna marca.
- El sobre que contiene la papeleta (pequeño) será introducido en otro sobre (grande) **junto con una fotocopia del D.N.I. del votante**. En el registro correspondiente se verificara la identidad del votante.
- En la parte delantera del sobre grande **el votante escribirá DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN y a continuación el sector en el que se emite el voto: SECTOR ESTUDIANTES O SECTOR PDI NO DOCTOR.**

Burgos, 22 de febrero de 2021

La Presidenta de la Junta Electoral,



María José Zapatero Moreno